

DECRETO ALCALDICIO N° 000516 /

Casablanca,

4 FEB. 2011

VISTOS:



- 1.- La conveniencia de adquirir Filtros para el Mantenimiento de la Flota de Vehículos Municipales.
- 2.- Lo informado por la Administración de Vehículos Municipales
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6, 13, y 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Llámese a propuesta pública para el "Suministro de Filtros (aceite motor, aire, combustible, agua, Transmisión y sistema hidráulico) para el mantenimiento de la Flota de Vehículos Municipales periodo 2011.
- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes.-
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercado Publico.

IV.- ANOTESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía ✓
Adquisiciones
Dir. Control
Administración de vehículos
Jurídico